



AMREST HOLDINGS SE (“AmRest” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo previsto en los artículos 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y 17 del Reglamento (UE) N.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de AmRest celebrada en el día de hoy, con el carácter de ordinaria y en primera convocatoria, ha acordado aprobar todas las propuestas de acuerdo sobre los puntos incluidos en el Orden del Día y comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante el correspondiente Hecho Relevante, de fecha 4 de mayo de 2018 y con el número de registro de entrada 265.172.

Los acuerdos aprobados y el resultado de las votaciones se publicarán en la página web de la Sociedad en los próximos cinco días.

En Madrid, a 6 de junio de 2018.

AMREST HOLDINGS SE

D. Eduardo Rodríguez-Rovira
Secretario del Consejo de Administración